



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 de Abril 2015.

CARTA  254 /2015

**SEÑORA
HNA. ALINA VEGA TORRES
DIRECTORA COLEGIO ITALIANO SANTA ANA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Of. N° 032 con fecha 06 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar una intervención artística cultural denominado "Desarrollo del Arte", realizado por alumnos y apoderados del establecimiento, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Patricio Lynch y Baquedano, el día 13 de Mayo, a contar de las 11:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito del paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo